



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

20/2019

Lunes 16 de diciembre de 2019

***Aumento de 10% global
a trabajadores de la Sección
166 de Minera Sabinas, Zac.,**

***Aumento directo al salario
de 7.5% y el 2.5% a sus
prestaciones generales**

En los días pasados se obtuvieron resultados de las negociaciones de Contrato Colectivo de Trabajo realizadas entre el Sindicato Nacional de Mineros para su Sección 166, y la Compañía Minera Sabinas, SA de CV, la cual produce plomo, zinc y cobre, ubicada en Sabinas, Zacatecas, y pertenece al grupo Peñoles.

El resultado de la negociación fue que los trabajadores de la Sección 166 obtuvieron un aumento de 10% global, desglosándose este en 7.5% al salario y en 2.5% en prestaciones, al fondo de ahorro, a vacaciones, aguinaldo, becas y útiles escolares para hijos de trabajadores, así como deportes.

Los miembros de la Sección 166 aprobaron esta negociación dirigida por el Senador Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General de la Organización Sindical con el apoyo de miembros del Comité Ejecutivo Nacional. Al líder máximo los trabajadores le enviaron un saludo cordial por el resultado obtenido y le expresaron su apoyo a la intensa labor que realiza desde el Senado de la República a favor tanto de los trabajadores mineros como de los miembros de la clase obrera mexicana.

También le hicieron notar que la incansable tarea que Gómez Urrutia realiza en el Senado a favor de los trabajadores está teniendo una repercusión seria y positiva en



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

todas las relaciones de trabajo del país, ya que los cambios en un sector repercuten en los demás y en este caso es para bien.

